

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1997.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de octubre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Oscar Manuel Villafañe (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION